

II) FASE DE EJECUCIÓN:

B) ETAPA DE DESALOJO:

3) TERCERA ACTIVIDAD:

- 3) **Tercera Actividad:** Proceder al desalojo de la edificación y reunir a todos los alumnos y personal en las áreas de concentración demarcadas.

Luego de un movimiento sísmico es imperativo desalojar la edificación educativa, debido a la posibilidad de que se presenten otros riesgos secundarios, tales como caída de partes deterioradas de la edificación, explosiones o incendios. Este desalojo debe llevarse a cabo rápida y ordenadamente, acatando las "Instrucciones a seguir en caso de un Desalojo de Emergencia" (Anexo N° 20).

Uno de los alumnos guías (identificado con un brazalete o gorra roja) indicará a los demás compañeros que se formen en fila y marchará al frente de ellos guiándolos a lo largo de la ruta de evacuación hasta el área (o áreas) de concentración. Saldrá primero la fila de alumnos más cercana a la puerta del aula. Al salir el último alumno de esta fila, el primero de la fila siguiente lo seguirá, siguiendo esta secuencia de manera sucesiva hasta que salga el último ocupante del aula. Un segundo alumno guía (identificado de igual manera que el anterior) revisará el aula junto al docente (quién portará una casaca del color correspondiente al "Grupo de Trabajo" al cual pertenece) para determinar si hay alumnos lesionados y ayudarlos a desplazarse a las áreas de concentración.

Si los alumnos lesionados no pueden moverse, el docente tomará nota de su condición y localización, a fin de hacérselo saber a los miembros de los grupos de Auxilio Médico y Búsqueda y Rescate, a través de la planilla "Alumnos Lesionados o Faltantes" (Anexo N° 26).

Justo antes de abandonar el aula detrás de todos los alumnos, el docente o uno de los alumnos guía, debe tomar el "Equipo de Emergencia" y llevarlo consigo al área (o áreas) de concentración.

Durante el trayecto hacia el área (o áreas) de concentración, los alumnos deben mantenerse en fila, lo más cerca posible de las paredes, caminando rápido pero sin correr ni empujar a los que van delante. Si ocurre un nuevo movimiento sísmico, mientras aún se encuentran desalojando la edificación, los alumnos y el docente deberán agacharse pegados a la parte inferior de la pared, con las manos en la nuca, cubriéndose los lados de la cabeza con los codos, y esperar en esa posición hasta que cese el temblor.

Al llegar al área (o áreas) de concentración, los alumnos se colocarán en el sitio asignado a su sección, y se sentarán en silencio para escuchar las indicaciones que se les hagan. Todo este proceso de desalojo, desde la salida del aula hasta la ubicación de todos los alumnos del plantel en el área (o áreas) de concentración, no deberá llevar más de tres minutos. Sin embargo, en una situación real, es difícil estimar cuanto tiempo tomará hacerlo, ya que no es posible saber cuán difícil resultará el desplazamiento de los alumnos, debido a los escombros que pudieran haber caído y que se encuentran a lo largo de la ruta de evacuación.

Debido a que situaciones inesperadas generadas por un movimiento sísmico pueden producir ansiedad y confusión, se debe señalar de antemano a los alumnos y personal del plantel cuáles son los principales contratiempos u obstáculos que pudieran presentarse durante un desalojo de la edificación educativa, y cuáles podrían ser los procedimientos de respuesta para solventarlos. Por ejemplo, se debe prever que se hará si la puerta del aula se atasca, o una de las rutas de evacuación se encuentra bloqueada por escombros, o si hay mucho humo en ella, entre otros inconvenientes posibles.

II) FASE DE EJECUCIÓN:

B) ETAPA DE DESALOJO:

4) CUARTA ACTIVIDAD:

- 4) **Cuarta Actividad:** Difundir las observaciones e indicaciones pertinentes a todos los alumnos y personal reunido en las áreas de concentración.

Una vez que todos los alumnos y personal del plantel se encuentren reunidos en el área (o áreas) de concentración, será necesario impartirles algunas indicaciones generales sobre las características propias del evento que generó la emergencia, sobre las acciones que se ya se han tomado y las que se tomarán a continuación y sobre el comportamiento que deben adoptar en estas áreas, entre otras.

Estas informaciones deberán ser dadas por el Director de la institución educativa, utilizando para ello el sistema de altoparlantes del plantel, o si este no existe o ha resultado dañado por el sismo, usando un megáfono portátil (con baterías). Si el Director no se halla presente, estas indicaciones podrán ser impartidas por un miembro del "Comité de Protección Escolar" o del "Grupo de Coordinación".

Es sumamente importante que la transmisión de estas informaciones se efectúe de la manera más calmada y tranquila posible, aunque con cierto tono de autoridad y decisión, a fin de tranquilizar a todos los alumnos y personal reunidos en el área (o áreas) de concentración, ya que luego de un sismo severo, uno de los factores que crea mayor ansiedad es la falta de información, o sea, el no saber que está sucediendo y sentirse indefenso y sin saber que hacer al respecto.

Por ello es necesario hacerles saber a los alumnos y personal que ya existe un grupo de personas que están encargadas de llevar acciones y que la situación está siendo controlada, para evitar que el pánico pueda causar problemas de desorden o indisciplina. También se les hará saber a los alumnos que deberán permanecer en el área (o áreas) de concentración, en el sector que les corresponda, hasta tanto no sean reclamados por sus padres o representantes, al igual que deberán colaborar para mantener el orden y la disciplina en el área (o áreas) de concentración, para que se faciliten las labores que cada "Grupo de Trabajo" debe cumplir.

Si se trata de un simulacro de desalojo y no de una situación real, la información transmitida podrá ser relativa a la rapidez o eficiencia con la cual se llevó a cabo el desalojo, felicitando a los alumnos y personal e incentivándolos a hacerlo mejor en los próximos simulacros de desalojo, a mantenerse calmados en sus lugares, para que los miembros de los "Grupos de Trabajo" respectivos (Auxilio Médico, Búsqueda y Rescate, Evaluación de Daños, Entrega de Alumnos) puedan seguir desarrollando las acciones que tienen previstas como parte del desalojo.

II) FASE DE EJECUCIÓN:

B) ETAPA DE DESALOJO:

S) QUINTA ACTIVIDAD:

- 5) **Quinta Actividad:** Regresar al aula de clases y a los sitios de trabajo ó permanecer en el área (o áreas) de concentración hasta que la situación lo requiera.

Si la actividad que se ha llevado a cabo es un simulacro de desalojo, una vez terminado el mismo, el Director o miembro del "Grupo de Coordinación" después de informar a los alumnos y personal acerca de los resultados del mismo, dará la orden de retornar a las aulas de clase, y a los sitios de trabajo. Si el simulacro de desalojo se llevó a cabo a una hora cercana a la salida para el receso, luego de dada dicha orden, los alumnos y personal pueden permanecer ya dispersos, en los patios y retornar a las aulas luego de cumplido el tiempo reglamentario para el receso. Si el simulacro de desalojo se llevó a cabo a una hora cercana a la de la salida del plantel, los alumnos podrán retornar a las aulas a buscar sus pertenencias y regresar a sus hogares.

En caso de que el desalojo se haya debido a un evento sísmico real, todo el personal deberá permanecer en el área (o áreas) de concentración, hasta tanto no acudan los padres y representantes a trasladarlos a sus hogares respectivos.

II) FASE DE EJECUCIÓN:

C) ETAPA DE RESPUESTA:

Una vez desalojada la edificación y congregados los alumnos en el área (o áreas) de concentración, se procederá a solventar todas las emergencias que se hayan presentado a consecuencia del sismo. Los integrantes de los diferentes "Grupos de Trabajo", pertenecientes a la "Brigada de Protección Educativa", ejecutarán las acciones previstas, pertinentes a su área de competencia. Se hará una evaluación de los daños, tanto humanos como materiales, que se hayan producido en el plantel, se establecerá comunicación con las organizaciones de prevención y atención de emergencias y se procederá a entregar a los alumnos a los padres y representantes que acudan a buscarlos al plantel, mientras que aquellos que no pudieron ser entregados, se ubicarán en las áreas de refugio post-desastre. A estos últimos alumnos, se les procurará solventar las necesidades que pudieran tener durante su permanencia en dichas áreas.

- 1) **Primera Actividad:** Ejecutar por parte de cada miembro del personal, las acciones previstas en las "Listas de Confirmación de Responsabilidades"
- 2) **Segunda Actividad:** Atender las emergencias que se hayan presentado a consecuencia del movimiento sísmico.
- 3) **Tercera Actividad:** Proceder a la entrega de los alumnos a sus padres y representantes.
- 4) **Cuarta Actividad:** Efectuar una revisión de los daños materiales que se hayan presentado en el plantel educativo.
- 5) **Quinta Actividad:** Establecer comunicación con las organizaciones de prevención y atención de emergencias, e informarles acerca de las eventualidades ocurridas .
- 6) **Sexta Actividad:** Ubicar a los alumnos que no pudieron ser entregados, en las áreas de refugio post-desastre.
- 7) **Séptima Actividad:** Solventar las necesidades adicionales, que pudieran requerir las operaciones de atención y refugio post-desastre, a largo plazo

II) FASE DE EJECUCIÓN:

C) ETAPA DE RESPUESTA:

1) PRIMERA ACTIVIDAD:

- 1) **Primera Actividad:** Ejecutar por parte de cada miembro del personal, las acciones previstas en las "Listas de Confirmación de Responsabilidades"

Una vez que todos los alumnos y personal que desalojaron las aulas, se hayan reunido en el área (o áreas) de concentración, se deberá proceder a la conformación de los "Grupos de Trabajo", pertenecientes a la "Brigada de Protección Educativa", quienes llevarán a cabo las tareas necesarias, a fin de determinar el número y tipo de daños materiales y humanos que pudieron haberse producido por efecto del movimiento sísmico, y procederán a solventar, en la medida de sus posibilidades, las emergencias acontecidas.

Para ello, y tal como se planteó anteriormente (Fase de Planificación, Etapa de Coordinación, Segunda actividad) la mitad de los docentes dejarán sus alumnos a cargo de los integrantes del "Grupo de Supervisión", y se integrarán cada uno, junto al resto de los empleados del plantel, a sus respectivos "Grupos de Trabajo" (Coordinación, Auxilio Médico, Búsqueda y Rescate, Evaluación de Daños y Entrega de Alumnos). Cada "Grupo de Trabajo" se reunirá en un lugar predeterminado, en donde recaudarán las planillas de control o evaluación, se distribuirán las tareas a realizar, se colocarán el equipo de protección personal y chequearán los materiales y equipos almacenados requeridos para la atención de las emergencias presentadas. Desde ese lugar de reunión, partirán entonces a ejecutar las acciones previstas en sus "Listas de Confirmación de Responsabilidades" (Anexo N° 18).

II) FASE DE EJECUCIÓN:

C) ETAPA DE RESPUESTA:

2) SEGUNDA ACTIVIDAD:

- 2) **Segunda Actividad:** Atender las emergencias que se hayan presentado a consecuencia del movimiento sísmico.

Un movimiento sísmico severo puede causar muchos daños, tanto humanos como materiales, entre los cuales sin embargo, habrán algunas situaciones de mayor urgencia, que requerirán ser atendidas con más rapidez que otras, a fin de evitar daños mayores.

Entre las emergencias prioritarias, están el atender aquellos alumnos o personal que requieran de atención médica de urgencia, apagar los incendios de menor magnitud antes de que se vuelvan incontrolables, eliminar o confinar los derrames o escapes de sustancias peligrosas, y rescatar aquellos alumnos que hayan podido quedar atrapados por escombros dentro de la estructura del plantel.

Por esta razón, tanto el "Grupo de Evaluación de Daños" como los grupos de "Auxilio Médico" y de "Búsqueda y Rescate" serán los primeros en desplazarse una vez que se hayan ubicado en el lugar de reunión predeterminado y hayan ubicado tanto las planillas de control o evaluación, como el equipo de seguridad personal y de atención de emergencias almacenado.

Las planillas de "Alumnos Faltantes y Lesionados" entregadas por los docentes al "Grupo de Coordinación" permitirán localizar a quienes hayan sufrido heridas, de tal manera que puedan ser trasladados por el "Grupo de Búsqueda y Rescate" al "Puesto de Atención Médica de Emergencia" o "nido de heridos", establecido por el "Grupo de Atención Médica". Simultáneamente, el "Grupo de Evaluación de Daños" deberá suspender todos los servicios básicos (agua, electricidad, gas) y controlar los conatos de incendios y derrames o escapes de sustancias peligrosas, si los hubiera.

Una vez trasladados todos los lesionados al "Puesto de Atención Médica de Emergencia" o "nido de heridos", el "Grupo de Búsqueda y Rescate" procederá a la extracción de los alumnos y/o personal que pudiera estar atrapado entre los escombros, y llevarlo al "Puesto de Atención Médica de Emergencia".

II) FASE DE EJECUCIÓN:

C) ETAPA DE RESPUESTA:

3) TERCERA ACTIVIDAD:

- 3) **Tercera Actividad:** Proceder a la entrega de los alumnos a sus padres y representantes.

Luego de un movimiento sísmico severo, los padres y representantes acudirán masivamente al plantel para buscar a los alumnos y llevarlos a sus hogares. Esta situación hará necesario el establecimiento de un área de "Control de Entrega de Alumnos", a través de la cual se evitará la confusión y desorganización que pudiera producirse por este motivo.

Esta área de "Control de Entrega de Alumnos", deberá estar dotada al menos con un par de sillas y una mesa, donde se colocarán las listas de alumnos y las "Fichas de Identificación" de aquellos alumnos que vayan siendo retirados. Unos lapiceros y una almohadilla de tinta para colocar las huellas digitales serán también muy necesarias para esta labor.

Para acelerar la entrega de los alumnos a sus padres y representantes, se debe implementar un procedimiento adecuado que provea un proceso de salida organizado de los alumnos. El área de "Control de Entrega de Alumnos", deberá estar dentro del plantel y cerca de la única entrada que se haya dejado dispuesta para tal fin. La tarea más importante de este "Grupo de Trabajo" será garantizar que quede un registro de cada una de las personas (con nombre, apellido, dirección, firma y huella digital) a quienes le fue entregado cada alumno.

Los procedimientos de entrega podrán variar dependiendo del emplazamiento físico del plantel, del número de alumnos existentes y de la cantidad de personal disponible para llevar a cabo esta tarea. Una manera práctica de realizar esta labor, será la de utilizar los alumnos guías como "mensajeros" entre el área de "Control de Entrega de Alumnos", y el área (o áreas) de concentración. Al llegar uno o varios padres o representantes, al área de "Control de Entrega de Alumnos", se les preguntará los nombres y las secciones de los alumnos a los cuales fueron a retirar. Se anotarán estos datos en un papel, y se

enviará a un "mensajero" para que los ubique y los traigan al área de "Control de Entrega de Alumnos". Una vez allí se revisará en las "Fichas de Identificación de los Alumnos, si los datos de quienes van a retirar a los alumnos aparecen en ellas. Si es así, se les hará entrega de los alumnos y se les hará firmar y colocar las huellas digitales a los padres y/o representantes en las "Fichas de Identificación de los Alumnos" respectivas, las cuales se archivarán para llevar un control adecuado.

Se anotará en la planilla "Control de Entrega de Alumnos" (Anexo N° 27) de cada sección, los datos respectivos para indicar que los alumnos fueron ya entregados a sus padres o representantes respectivos.

Si los datos de la persona que acude al plantel a retirar al alumno, no se encuentran en la "Ficha de Identificación del Alumno", se le deberán realizar las siguientes preguntas al alumno que va a ser retirado, pero no en presencia de la persona que lo solicita:

- a) Conoces a esa persona ?
- b) Confías en esa persona ?
- c) Crees que tu padre o representante estará de acuerdo que te vayas con esa persona?
- d) Quieres irte con esa persona ?

Si el alumno responde negativamente a alguna de las preguntas anteriores, no deberá dejarlo ir con la persona que lo solicita. Si responde afirmativamente a todas las preguntas, entonces se registrarán los datos de la persona, incluyendo nombre y apellido, número de cédula, firma y huella digital, en la "Ficha de Identificación del Alumno" respectiva, a un lado de los datos de alguna de las personas autorizadas, antes de entregarle al alumno para que lo lleve a su hogar.

II) FASE DE EJECUCIÓN:

C) ETAPA DE RESPUESTA:

4) CUARTA ACTIVIDAD:

- 4) **Cuarta Actividad:** Efectuar una revisión de los daños materiales que se hayan presentado en el plantel educativo.

Una vez que el "Grupo de Evaluación de Daños" haya suspendido todos los servicios básicos (agua, electricidad, gas) y haya controlado los conatos de incendio y los derrames o escapes de sustancias peligrosas, deberá dedicarse a realizar una inspección general de la edificación, a fin de determinar el tipo y cantidad de daños materiales que pudieron haberse producido por causa del movimiento sísmico.

Para llevar a cabo esta labor, el "Grupo de Evaluación de Daños" se desplazará a lo largo de toda la edificación, entrando si es posible, con todas las medidas de seguridad adecuadas, en las aulas y oficinas, para observar y tomar nota en la planilla "Evaluación de Daños" (Anexo N° 28) de todas las averías o percances que se produjeron en dichos lugares.

Es conveniente, si se cuenta con un plano o croquis del plantel, establecer de antemano un esquema de recorrido de la edificación, para irse guiando cuando se desplacen a lo largo de ella. Luego de efectuar la revisión a un aula, oficina u otro recinto de la edificación, se colocará en la puerta (o en la pared al lado de ella) una señal en forma de "X", con pintura, tirro o cinta plástica adhesiva de color, para señalar que ya ha sido inspeccionada.

En el caso de que fuese muy necesario, por efectos climáticos adversos (lluvia, sol inclemente, etc.) y solo si la edificación presenta condiciones de seguridad suficientes, se podrán habilitar algunos espacios internos para albergar a los alumnos y personal, mientras llegan sus padres o representantes a buscarlos. Para determinar si la edificación educativa presenta condiciones de seguridad suficientes para permitir el acceso de alumnos y personal a ella, debe ser inspeccionada por personal especializado que pueda

determinar con mayor precisión los daños que pudieron haber sufrido los elementos estructurales (columnas, vigas, etc.).

Para ello se deberá contactar a ingenieros civiles o arquitectos con conocimientos de diseño sísmico, que puedan revisar la edificación, lo más rápidamente posible, luego de ocurrido un movimiento sísmico severo. Se pueden conseguir los nombres de este personal especializado, en las planillas de inscripción de los alumnos, ya que algunos padres y representantes pudieran tener estas profesiones, o a través de aquellas instituciones con las cuales se contactó para la conformación del "Grupo de Apoyo" (Fase de Planificación, Etapa de Motivación, Segunda actividad). En cualquier caso, será necesario establecer algún tipo de convenio con este personal especializado, de tal manera que acudan lo más pronto posible al plantel educativo para llevar a cabo esta tarea.

Una vez llevada a cabo toda la inspección de la edificación, la planilla de "Evaluación de Daños" ya completada, deberá ser entregada al "Grupo de Coordinación", quienes con el apoyo del "Grupo de Evaluación de Daños", y con la aprobación del personal especializado, decidirán la ocupación de aquellas aulas o recintos donde haya menos riesgo.

II) FASE DE EJECUCIÓN:

C) ETAPA DE RESPUESTA:

S) QUINTA ACTIVIDAD:

- 5) **Quinta Actividad:** Establecer comunicación con las organizaciones de prevención y atención de emergencias, e informarles acerca de las eventualidades ocurridas..

Después que ocurre un movimiento sísmico severo, todos los sistemas de comunicación que dependen de la energía eléctrica o del tendido telefónico pueden interrumpirse por varias horas, ya sea parcial o totalmente. La interrupción del servicio telefónico también puede ser causada por una sobrecarga de los circuitos, debido al gran número de llamadas telefónicas que pueden producirse.

Sin embargo, en muchos casos será necesario comunicarse con las organizaciones de prevención y atención de emergencia, bien sea para solicitar apoyo a fin de solventar alguna situación de emergencia (incendio, lesionados graves, u otra causa perentoria) que no haya podido ser resuelta por la "Brigada de Protección Educativa", o bien para informarles cual ha sido la magnitud de los daños producidos y/o que la situación en la institución ya ha sido controlada.

Cualquiera sea el caso, hay que evitar en lo posible el uso del sistema telefónico, ya que como se indicó, pudiera estar inoperativo o muy congestionado. Para llevar a cabo la comunicación se deberá utilizar el equipo de radio comunicaciones instalado en el plantel (o el facilitado por un operador radioaficionado) según se planteó anteriormente (Fase de Planificación, Etapa de Implementación, Octava actividad).

Asegúrese que el informe refleja clara y correctamente la condición de los alumnos y personal, así como el estado de la edificación y los espacios internos de la misma. Cada comunicación deberá ser breve y concisa para facilitar el trabajo de las organizaciones de prevención y atención de emergencias, que pueden estar sobresaturadas de peticiones de auxilio.

Si por algún motivo no existe manera alguna de establecer comunicación con el exterior, se podrá establecer (como medida de urgencia y previa coordinación con las organizaciones de prevención y atención de emergencia) un sistema de comunicación visible, mediante el uso de señales (banderas, plásticos, trozos de tela, etc.) de diferentes colores, que colocadas en las astas de las banderas puedan indicar el tipo de ayuda que se necesita (médica, de rescate, etc.). Igualmente se debe incorporar una señal que indique la ausencia de novedades en el plantel y que indique que no se necesita ayuda adicional.

II) FASE DE EJECUCIÓN:

C) ETAPA DE RESPUESTA:

6) SEXTA ACTIVIDAD:

- 6) **Sexta Actividad:** Ubicar a los alumnos que no pudieron ser entregados, en las áreas de refugio post-desastre.

Se da por sentado que los padres y representantes acudirán en las primeras horas luego de la ocurrencia de un sismo severo, a buscar a sus hijos o representados en la institución educativa. Sin embargo, muchos padres y representantes no podrán llegar a la misma, en mucho tiempo, debido a los posibles daños sufridos en las vías de comunicación, o porque sencillamente han sido también víctimas del movimiento sísmico.

Los alumnos no deben despacharse solos a sus hogares, ya que pueden verse en la necesidad de atravesar calles llenas de riesgos, como cables caídos, escombros a punto de desplomarse o, aun en el caso de que lleguen sin percances a sus hogares, puede que no haya alguien en ellas que pueda recibirlos y cuidar de ellos.

Por lo tanto, podrá ser necesario atender a un número considerable de alumnos, cuyos padres y representantes no hayan llegado a buscarlos. Puede ocurrir además que los alumnos deban permanecer a la intemperie por un período prolongado, bajo condiciones climáticas desfavorables, hasta tanto no se complete la evaluación detallada de los daños producidos a la edificación por efecto del sismo. Esto implica que deben haberse previsto con anterioridad, algunas áreas de la edificación, como áreas de refugio post-desastre (Décima actividad, Etapa de revisión, Fase de Planificación) en las cuales se ubicarán a estos alumnos.

Si no existen estas áreas predeterminadas, el "Grupo de Coordinación" conjuntamente con el "Grupo de Evaluación de Daños" y personal, " , y de personal especializado (ingeniero civil o arquitecto con conocimientos de diseño sísmico) determinarán si algunas áreas de la edificación pueden ser utilizadas como refugios temporales (Fase de Ejecución, Etapa de Respuesta, Cuarta actividad).

II) FASE DE EJECUCIÓN:

C) ETAPA DE RESPUESTA:

7) SÉPTIMA ACTIVIDAD:

- 7) **Séptima Actividad:** Solventar las necesidades adicionales, que pudieran requerir las operaciones de atención y refugio post-desastre, a largo plazo.

Transcurridas varias horas luego de un movimiento sísmico severo, es muy probable que ya los "Grupos de Trabajo" hayan cumplido con sus responsabilidades asignadas, y que la gran mayoría de los alumnos hayan sido trasladados por sus padres y representantes a sus respectivos hogares, quedando quizás solo un grupo reducido de alumnos que permanecen en el plantel.

Esta situación permitirá que aquellos docentes o personal de la institución, que hayan cumplido con sus responsabilidades asignadas, y que no sean absolutamente indispensables para llevar a cabo alguna otra tarea determinada, pueda dejar el plantel para regresar a sus hogares. Solo quedarán con los alumnos, algunos docentes, quienes de manera voluntaria se encargarán de prestarles atención y cuidados en los refugios post-desastre.

También es posible contactar a algunos padres y representantes para que se desplacen al plantel y colaboren con el cuidado y atención de estos alumnos, relevando a los docentes y/o personal de la institución cuando sea necesario.

Debe haberse previsto con anterioridad que estos alumnos además de refugio techado, requerirán alimentación y posiblemente materiales para descansar o dormir, asearse y distraerse. Para llevar a cabo esta tarea, será necesario recurrir a los alimentos, agua y otros recursos almacenados previamente en los depósitos post-desastre. Sin embargo, puede no ser práctico mantener almacenados gran cantidad de algunos materiales como camas, o colchonetas, para que los alumnos puedan dormir, ya que se podrían hacer arreglos con algunos padres y representantes que vivan en las cercanías de la institución, para que conserven y trasladen estos artículos al plantel cuando sean necesarios.

Ya que los docentes deberán permanecer con sus alumnos durante las primeras horas luego de un movimiento sísmico, hasta que hayan cumplido sus responsabilidades y el número de alumnos sea tal que pueda ser manejado por pocos docentes, es necesario que cada uno de los docentes desarrolle planes para que los miembros de sus familia puedan solventar las emergencias que se les presenten, en ausencia suya.

